

REGISTRO NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL										
RECONOCIMIENTO DE PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL - ETAPA PRODUCCIÓN										
Declaro que los datos señalados expresan la verdad.										
Declaro bajo juramento que tengo conocimiento que de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación que presento, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad competente para que tome las acciones administrativas a que hubiere lugar y, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta será comunicada a la Procuraduría Pública para que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.										
Confidencialidad: Los datos solicitados por el Ministerio de Cultura tienen como fin el diagnóstico de los procesos culturales para diseñar proyectos y estrategias. El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.										
Para mayor información respecto a las referencias de los documentos legales y/o requisitos para la inscripción y el reconocimiento del proyecto cinematográfico, puede acceder al siguiente enlace https://dafo.cultura.pe/renca/proyecto/ Mesa de ayuda en el uso del sistema en línea: renca.dafo@cultura.gob.pe o 7140102 (anexo 3505 legal - 3520 técnico)										
I. INFORMACIÓN DE DATOS GENERALES DEL TITULAR DEL PROYECTO										
Persona Natural/ Persona Jurídica										
Inscripción en el RENCA										
Nombres y apellidos completos										
Nacionalidad						Peruana/ otro: _____				
En caso de ser extranjero domiciliado adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia mínima de cinco (5) años continuos e inmediatos en el Perú, contados hasta el día anterior a la fecha de presentación de la solicitud. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a noventa (90) días calendario a la fecha de solicitud.						Adjunto				
Tipo de documento										

N° de documento		
Departamento		
Provincia		
Distrito		
Domicilio Fiscal		
Correo 1		
Correo 2 - Opcional		
Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) correo(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.		
Nombre del responsable del proyecto a cargo del seguimiento de la inscripción y el reconocimiento en el RENCA. Será a la única persona que se le brindará la información sobre el estado de la solicitud.		
Teléfono(s) Incluir teléfonos fijos y celulares principales. Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) teléfono(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.		
correo electrónico		
N° de RUC		PJ
N° de partida registral		
Representante Legal - Obligatorio		
Número de DNI - Obligatorio		
Departamento		
Provincia		
Distrito		
Domicilio Fiscal		
Correo 1		

Correo 2 - Opcional									
Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) correo(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.									
Nombre del responsable del proyecto a cargo del seguimiento de la inscripción y el reconocimiento en el RENCA. Será a la única persona que se le brindará la información sobre el estado de la solicitud.									
Teléfono(s) Incluir teléfonos fijos y celulares principales. Es responsabilidad del administrado mantener dicho(s) teléfono(s) habilitado(s) dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.									
correo electrónico									
¿El proyecto cuenta con una persona natural o jurídica como titular?									
II. DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO De acuerdo al numeral 16.2 del artículo 16 del Reglamento de la Ley No 32309, Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú, el titular del proyecto vinculado a la actividad cinematográfica y audiovisual, puede solicitar su inscripción y reconocimiento en el RENCA y deberá de completar la siguiente información:									
Nombre del proyecto					<i>Tener en cuenta que si el título del proyecto cinematográfico ingresado coincide con el de otro proyecto previamente reconocido e inscrito en el RENCA. El uso de un título duplicado puede ocasionar conflictos legales y administrativos. Por consiguiente, el administrado asumirá la plena responsabilidad por las consecuencias legales derivadas de esta situación</i>				
Eslogan - Opcional									
Sumilla descriptiva del proyecto									
Categoría									
Duración Total de la actividad Señalar la cantidad de días, semanas, meses de la duración de la actividad									
Estandar de proyecto									
Idioma(s)									
Lugar principal de desarrollo de la actividad									

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO									
N°	Nacionalidad	Tipo de Documento	N° de Documento	Nombres y Apellidos	Género	Nombre artístico o social	Cargo	Forma de contratación	
								<i>Locación de servicios</i> <i>Contrato</i> <i>Otro</i>	
¿El evento tiene ediciones anteriores?									
IV. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO									
4.1 PRESUPUESTO									
Tipo de moneda extranjera									
Tipo de cambio									
El tipo de cambio ingresado será aplicado al presupuesto del proyecto y del día de enviada la solicitud. Tener en cuenta que el tipo de cambio es el de Compra.									
De creerlo conveniente, puede acceder al siguiente enlace: <u>Dólares</u> https://e-consulta.sunat.gob.pe/cl-at-ittipcam/tcS01Alias. Para otras monedas https://www.sbs.gob.pe/app/pp/SISTIP_PORTAL/Paginas/Publicacion/TipoCambioPromedio.aspx									
COD.	Concepto			Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)		Costo total en moneda extranjera

4.2 PLAN DE FINANCIAMIENTO								
Fuente		Tipo de aporte		País	Estado	Importe	Porcentaje (del total)	
					Por confirmar Confirmado			
				PARTICIPACIÓN PERUANA		S/0,00	0%	
				MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN		S/0,00	0%	

4.3 CRONOGRAMA											
Incluir los lugares de ejecución del proyecto											
Meses de Ejecución						Fecha de inicio de rodaje prevista:					
Actividad			Lugar de ejecución			20....			20....		
						OCT.(...)	NOV.(...)	DIC.(...)	ENE.(...)	FEB.(...)	MAR.(...)
Preproducción											
Producción											
Fin del proyecto											

Incluir los lugares de ejecución del proyecto

4.4 FORMULACIÓN DEL PROYECTO - Máximo 8MB. Puede incluir los siguientes aspectos: 1. Justificación e importancia 2. Objetivos 3. Ámbito de aplicación 4. Etapas de ejecución (Día, mes y año) 5. Logros esperados 6. Indicadores de impacto 7. De ser el caso, programación y público objetivo directo o indirecto aproximado.					Adjunto				
V. Información adicional - Opcional Máximo 5 MB									
X. INFORMACIÓN SOBRE LO BIENES VINCULADOS AL PROYECTO									
¿Desea registrar bienes vinculados al proyecto que puedan acogerse a los beneficios fiscales de la Ley N.° 32309? De conformidad con el artículo 17 de la Ley N.° 32309, Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú, la información consignada sobre bienes y servicios vinculados al proyecto será compartida con la SUNAT. Este registro permite la articulación necesaria para la aplicación de incentivos fiscales, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los requisitos.					SÍ / NO				
En caso marque SI:									
Lista de bienes - Descargar formato en el enlace					Adjuntar				
VII. Información sobre los Estímulos Económicos									

¿ Es beneficiario de alguno de los estímulos económicos de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y Los Nuevos Medios?									
Seleccionar									
En caso marque SI:									
Declaración Jurada de Conformidad									
Diga usted si autoriza que toda la información y documentación proporcionada en este formulario sea compartida con nuestra área de seguimiento, a efectos de actualizar la información correspondiente a su proyecto cinematográfico.									
Seleccionar									
En caso marque SI:									
Descripción de la(s) modificación(es) respecto a la información relativa a su proyecto beneficiario. Máximo 3000 caracteres									
Documentos que corroboran las variaciones anteriormente consignadas. (opcional) Capacidad 5 MB.									
XII. Adjuntar el sustento de las variaciones realizadas - Obligatorio Máximo 10 MB Es preciso indicar, que cada ítem variado debe de estar debidamente sustentado.									